

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1644** DEYÁ CAPITAL II, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la plaza del Marqués de Salamanca, 10, 4.º derecha, de Madrid, a las 12:00 horas del día 29 de abril de 2015, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Cambio de denominación social para su adaptación a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que se hallan a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, (Cuentas Anuales e Informe de Gestión), el informe del Auditor de Cuentas, el informe emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto cuarto del Orden del día y las propuestas de acuerdos a adoptar.

Los accionistas podrán solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Madrid, 25 de marzo de 2015.- El Consejero Secretario, José Ramón del Caño Palop.

ID: A150012594-1